

## INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 11 de junio de 2020

La norma más relevante que ha sido publicada el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano” es la siguiente:

- Resolución Administrativa N° 071-2020-P/TC. Mediante esta norma se dispone mantener la suspensión del cómputo de plazos en los procesos de habeas corpus, amparo, habeas data y cumplimiento. Asimismo, dispone reactivar el cómputo de los plazos procesales exclusivamente en los procesos de inconstitucionalidad y competencias.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.